

Código:	GAR-FT-03
Versión:	03
Código documental:	01/10/2014

DIAGNÓSTICO TÉCNICO DI - 9211 SUBDIRECCIÓN DE ANÁLISIS DE RIESGOS Y EFECTOS DE CAMBIO CLIMÁTICO COORDINACIÓN DE ASISTENCIA TÉCNICA RADICADO IDIGER No. 2016ER8665

1. DATOS GENERALES DEL EVENTO

ATENDIÓ: ENRIQUE LINERO SOTO			SOLICITANTE: Comunidad	
COE	29	MÓVIL	10	SOLICITANTE. Comunidad
FECHA	26 de mayo de 2016	HORA	12:11 p.m.	VIGENCIA: Temporal mientras no se modifique significativamente las condiciones físicas del sector

PREDIO	Carrera 69B No 78A-36	ÁREA DIRECT	6087 m ²			
SECTOR CATASTRAL	Las Ferias	POBLACIÓN ATENDIDA				
UPZ	26-Las Ferias	FAMILIAS ADULTOS			NIÑOS	825
LOCALIDAD	10-Engativá	PREDIOS EVALUADOS		1		- 1
CHIP	AAA0059DLNN	OFICIO REMISORIO			24106	

^	-		-		-			-0
2.	- 11	\mathbf{P}		-	-	/EN	u i	

REMOCIÓN EN MASA	INUNDACIÓN	ESTRUCTURAL	Х
			CONTRACTOR NAMED IN

ACLARACION

El Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático – IDIGER, en cumplimiento de sus funciones, realiza verificaciones basadas en la inspección visual, identificación y valoración cualitativa de las afectaciones del hábitat a nivel urbano y rural, con el objeto de establecer el compromiso en la estabilidad y habitabilidad de las mismas, a fin de identificar edificaciones y/o viviendas inseguras, para realizar las acciones pertinentes a las que haya lugar.

3. ANTECEDENTES:

El Predio de la Carrera 69B No 78A-36, se encuentra ubicado en el sector catastral Las Ferias de la localidad de Engativá y según el Plano Normativo de Amenaza por Fenómenos de Remoción en Masa e Inundación del Plan de Ordenamiento Territorial de Bogotá POT (Decreto 190 de 2004, por el cual se compilan los Decretos 619 de

DI-9211



Página 1 de 6



Código:	GAR-FT-03
Versión:	03
Código documental:	01/10/2014

2000 y 469 de 2003, el sector no presenta categorización por procesos de remoción en masa ni por inundación.



Figura 1.Localizacion del colegio Magdalena Ortega de Nariño y el predio de la Calle 78 No 69-22, en el sector Catastral Las Ferias de la Localidad de Engativá.

4. DESCRIPCIÓN Y CAUSAS:

El día 26 de Mayo de 2016, se realizó visita técnica al sector donde se localiza el predio de la Carrera 69B No 78A-36 (Colegio Magdalena Ortega Nariño), el cual se localiza en una zona plana consolidada con vías de acceso pavimentadas.

El predio de la Carrera 69B No 78A-36 (Colegio Magdalena Ortega Nariño), posee un área de 6087m², la construcción corresponde a una edificación de tres (3) niveles, construida en pórticos en concreto con placa de entrepiso en concreto reforzado, en la cual durante el recorrido no se identifican afectaciones en elementos estructurales como vigas y columnas que indique compromiso en su estabilidad estructural.

DI-9211



Página 2 de 6

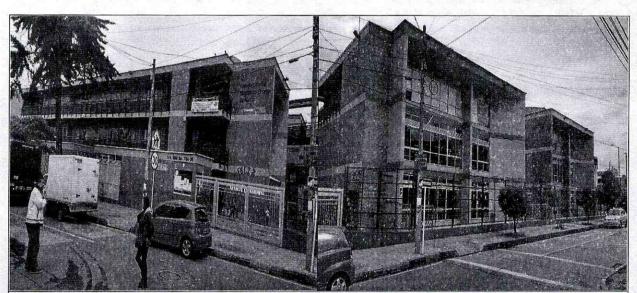


Código:	GAR-FT-03
Versión:	03
Código documental:	01/10/2014

Por otra parte, en el costado sur-oriental del Colegio Magdalena Ortega Nariño, se localiza el predio de la Calle 78A No 69-22, donde se emplaza una vivienda de tres niveles construida en mampostería simple, placas de entrepiso en concreto reforzado, en este mismo sector se localiza un muro de cerramiento que colinda con el colegio Magdalena Ortega Nariño el cual cuenta con una altura cercana a los 2.5 metros y una longitud de 6m aproximadamente, construido en materiales heterogeneos (ladrillo tolete, bloque de arcilla y bloque en mortero) sin ningun tipo de confinamiento.

Al momento de la vista no se observan afectaciones, como grietas, fisuras o pérdida de verticalidad del muro de cerramiento que indique compromiso, sin embargo el mismo presenta deficiencias constructivas relacionadas con la ausencia de elementos de confinamiento del tipo vigas y columnas y la variedad de materiales en el cual esta construido.

5. REGISTRO FOTOGRAFICO

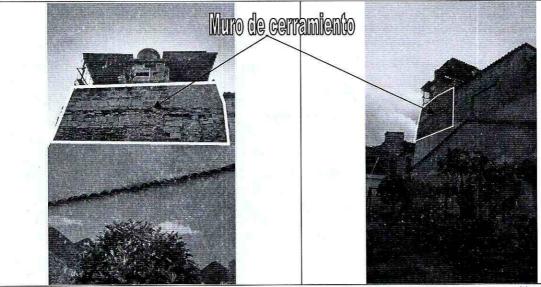


Fotografía 1 y 2. Colegio Magdalena Ortega Nariño, localizado en el predio de la Carrera 69B No 78A-36, del sector Catastral Las Ferias de la Localidad de Engativá.





Código:	GAR-FT-03
Versión:	03
Código documental:	01/10/2014



Fotografía 3 y 4. Muro de cerramiento que colinda con el colegio Magdalena Ortega Nariño el cual cuenta con una altura cercana a los 2.5 metros y una longitud de 6m aproximadamente, construido en materiales heterogeneos (ladrillo tolete, bloque de arcilla y bloque en mortero) sin ningun tipo de confinamiento.

AFECTACIÓN EN INFRAESTRUCTURA PÚBLICA:

SI NO X ¿CUAL?	~· [110	1	OLIVIO	
	SI	NO	I X	¿CUAL?	

- 6. RIESGOS ASOCIADOS (Potenciales daños que se esperarían de no implementar las recomendaciones)
- Afectaciones en el muro de cerramiento del predio Calle 78A No 69-22, que colinda con el Colegio Magdalena Ortega Nariño.

7. ACCIONES ADELANTADAS

 Inspección visual y evaluación cualitativa del Colegio Magdalena Ortega Nariño, localizado en el predio de la Carrera 69B No 78A-36 del sector Catastral Las Ferias de la Localidad de Engativá.

DI-9211



Página 4 de 6



Código:	GAR-FT-03
Versión:	03
Código documental:	01/10/2014

8. CONCLUSIONES

 La estabilidad estructural y funcionalidad del Colegio Magdalena Ortega Nariño, localizado en el predio de la Carrera 69B No 78A-36 del sector Catastral Las Ferias de la Localidad de Engativá, no se encuentran comprometidas en la actualidad ante cargas normales de servicio.

9. ADVERTENCIAS

- Para adelantar cualquier intervención en el predio evaluado se debe consultar la reglamentación urbanística definida para el sector por la Secretaría Distrital de Planeación – SDP, para establecer aspectos que no son competencia del IDIGER, relacionados con las restricciones y/o condicionamientos al uso del suelo. Adicionalmente, se resalta que cualquier tipo de intervención a realizar en el predio evaluado (estudios, reforzamiento, etc...), deberán adelantarse con el apoyo de personal idóneo, garantizando que se cumplan los requerimientos establecidos en el Reglamento Colombiano de Construcción Sismo Resistente NSR-10 de acuerdo con la normatividad vigente, para lo cual se deben tramitar los permisos y licencias respectivos.
- Es obligación de los propietarios y/o responsables de los inmuebles propiciar y efectuar el adecuado mantenimiento de sus instalaciones como lo dispone el Código de Construcción para Bogotá D.C. (Acuerdo 20/95).
- Las conclusiones y recomendaciones impartidas durante la visita realizada están basadas en la inspección visual realizada, por tal razón pueden existir situaciones no previstas en él y que se escapan de su alcance, así mismo la información sobre el predio corresponde a la información suministrada en campo por los habitantes del sector. Se reitera que dichas inspecciones no hacen las veces de dictamen pericial que sirva de soporte para reclamaciones.
- La vigencia de las conclusiones y recomendaciones impartidas mediante el presente documento técnico es temporal, y se mantienen hasta tanto se modifiquen de manera significativa las condiciones del sector visitado.
- El presente informe no tiene dentro de sus alcances, el establecer en forma detallada el grado de afectación y/o patología de la edificación evaluada, por lo anterior, en caso de requerirse un análisis detallado y minucioso de las causas daños y/o afectaciones que pudieren ser identificados en la misma, el responsable

DI-9211



Página 5 de 6



Código:	GAR-FT-03
Versión:	03
Código documental:	01/10/2014

y/o responsables de esta deberán contratar los estudios e informes que permitan obtener la información buscada.

10. RECOMENDACIONES

- Al responsable y/o responsables del predio de la Calle 78A No 69-22, en el Sector Catastral Las Ferias de la Localidad de Engativá, implementar acciones para el mantenimiento y/o reforzamiento de la calidad de la vivienda y en especial el muro de cerramiento que colinda con el colegio Magdalena Ortega Nariño; esto con el fin de garantizar durante la vida útil del mismo las condiciones adecuadas para su uso.
- Se recomienda a los responsables del Colegio Magdalena Ortega Nariño, localizado en el predio de la Carrera 69B No 78A-36 del sector Catastral Las Ferias de la Localidad de Engativá, implementar acciones para el mantenimiento rutinario del Colegio, con el propósito de optimizar las condiciones adecuadas para su uso.

11. APROBACIONES

11.1 Elaboró	
	Firma: Engle Vines Nombre: ENRIQUE LINERO SOTO Profesión: INGENIERO CIVIL-ESP.ESTRUCTURAS MP: 08202 – 81547 ATL
	Profesional de la Coordinación de Asistencia Técnica
11.2 Reviso	
	Alexander of the second of the
	JAIRO WILLIAM TORRES BECERRA
-VA	Responsable de la Coordinación de Asistencia Técnica
Su	bdirección de Análisis de Riesgos y Efectos de Cambio Climático

DI-9211



Página 6 de 6